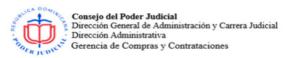


Consejo del Poder Judicial						
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL - PRELIMINAR						
Nombre del Proceso	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.					
Referencia del Proceso:	LPN-CPJ-25-2023					
Fecha de Evaluación:	23 de noviembre 2023					

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN										
			Ofertas evaluadas							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Liríano Disla LIDICA, S.R.L		Proyectos Civiles y Electromecánicos SRL, PROCELCA)		Odesa, S.R.L			
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario		
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo 1)			Cumple	Pág. 6 de credenciales	Cumple	Pág. 7 de credenciales	Cumple	Pag. 3 de credenciales		
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo 2)		Cumple	Pág. 4 de credenciales	Cumple	Pág. 5 de credenciales	Cumple	Pág. 5 de credenciales			
Documento de identidad del representante legal (cédula o pasaporte)			Cumple	Pág. 8 de credenciales	Cumple	Pág. 9 de credenciales	Cumple	Pág. 9 de credenciales		
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual. La legitimidad de este documento será verificada en elregistro público establecido a tales efectos.		Cumple	Págs. 11 y 12 de credenciales	Cumple	Págs. 13 y 14 de credenciales	Cumple	Págs. 13 y 14 de credenciales			
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente (Opcional). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.	l	del documento.	Cumple	Pág. 10 de credenciales	Cumple	Pág. 11 de credenciales	Cumple	Pág. 11 de credenciales		
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	Pág. 16 de credenciales	Cumple	Pág. 16 de credenciales	Cumple	Pág. 16 de credenciales		
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.	No de Cumple 3.		Cumple	Pág. 14 de credenciales	Cumple	Pág. 18 de credenciales	Cumple	Pág. 44 de credenciales		
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal			No Cumple	No presentada	Cumple	Pág. 20 de credenciales	Cumple	Pág. 7 de credenciales		
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	Pág. 17 de credenciales	Cumple	Pág. 22 de credenciales	Cumple	Pág. 18 de credenciales		
Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	Págs. 19-22 de credenciales	Cumple	Págs. 24-27 de credenciales	Cumple	Pag.20-24 de credenciales		
Nómina de Accionistas			Cumple	Pág. 24 de credenciales	Cumple	Pág. 29 de credenciales	Cumple	Págs. 25 y 26 de credenciales		
Estatutos sociales de la compañía			Cumple	Págs. 29-52 de credenciales	Cumple	Págs. 32-51 de credenciales	Cumple	Págs. 28-38 de credenciales		
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Págs. 25-27 de credenciales	Cumple	Págs. 57-60 de credenciales	Cumple	Pag.40-43 de credenciales		



Consejo del Poder Judicial FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL - PRELIMINAR ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. Referencia del Proceso: LPN-CPJ-25-2023 Fecha de Evaluación: 23 de noviembre 2023

Fecha de Evaluación: 23 de noviembre 2023										
INICIO MATRIZ DE EVALUACION										
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluad Ad	as ivig, S.R.L	Lermonl Engineering Group, S.R.L		Refriasu Logístic And Construction, S.R.L			
4			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario		
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo 1)	y e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Presentación del documento. Información del documento. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Pag. 3 de credenciales	Cumple	Pag. 11 de credenciales	Cumple	Pag. 3 de credenciales		
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo 2)			Cumple	Pag. 2 de credenciales	Cumple	Pags. 5-9 de credenciales	Cumple	Pag. 2 de credenciales		
Documento de identidad del representante legal (cédula o pasaporte)			Cumple	Pag. 4 de credenciales	Cumple	Pags. 13 y 14 de credenciales	Cumple	Pag. 4 de credenciales		
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	Pag. 5 de credenciales	Cumple	Pags. 18 y 19 de credenciales	Cumple	Pág. 6-7 de credenciales		
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente (Opcional). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	Aunque no lo presentó el verificado en el sistema está al dia	Cumple	Pag. 16 de credenciales	Cumple	Pag. 5 de credenciales		
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	CumpleAunque no lo presentó el verificado en el sistema está al dia	Cumple	Pag. 21 de credenciales	Cumple	Pag. 5 de credenciales		
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial			Cumple	Pag. 5 de credenciales	Cumple	Pág. 23 y 24 de credenciales	Cumple	Pag. 9 de credenciales		
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal			Cumple	Pag. 6 de credenciales	Cumple	Pag. 26 de credenciales	Cumple	Pags. 10 y 12 de credenciales		
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	CumpleAunque no lo presentó el verificado en el sistema está al dia	Cumple	Pag. 28 de credenciales	Cumple	Pag. 16 de credenciales		
Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			No Cumple	No presentado	Cumple	Pág. 30 y 35 de credenciales	Cumple	Pags. 14 y 18 de credenciales		
Nómina de Accionistas			Cumple	Pág. 9 y 10 de credenciales	Cumple	Pag. 36 de credenciales	Cumple	Pag. 19 de credenciales		
Estatutos sociales de la compañía			Cumple	Pág. 11-27 de credenciales	Cumple	Pág. 39 y 49 de credenciales	Cumple	Pág. 20 y 21 de credenciales		
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Pág. 7-8 de credenciales	Cumple	Pag. 37 de credenciales	Cumple	Pág. 22 y 34 de credenciales		

CONCLUSIONES: Los oferentes: "Proyectos Civiles y Electromecánicos SRL, PROCELCA)", Odesa, S.R.L., Lermonl Engineering Group, S.R.L., y Refriasu Logístic And Construction, S.R.L. cumplen con todos los requerimientos de credenciales establecidos en la ficha ténica que rige la presente contratacion, en realcion al oferente Adivig, S.R.L., no cumple, pues no presentó "el Registro Mercantil actualizado", tampoco cumple el oferente Liríano Disla LIDICA, S.R.L., pues no presentó "la Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal", aspectos subsanables, en el marco procedimiento de licitaciónpública nacional, de referencia núm. LPN-CPJ-25-2023.